

EL MEDIOAMBIENTE
Y LA INDUSTRIA

D MIGUEL LAGAREJOS GARCIA
Director Medio Ambiente de
CEPSA

1. INTRODUCCION

La organización de este seminario se dirigió a mí para que expusiese la experiencia que CEPESA tiene en el terreno de la Protección Ambiental.

He traducido lo de experiencia por mostrarles cual es el esquema de gestión del Medioambiente que la Compañía ha adoptado finalmente, tras diversas experiencias probadas, para a continuación intentar exponer cual es la problemática en que la industria se encuentra inmersa, sin olvidar las dificultades que la propia Administración tiene y acabando por lo que deseáramos obtener de ella.

2. GESTION MEDIOAMBIENTAL DEL GRUPO CEPESA

Cualquier empresa y yo diría que siendo grande aún más tiene ante sí una serie de consideraciones que tiene que tener en cuenta para buscar su equilibrio de funcionamiento. En el terreno del Medio Ambiente yo las resumiría en cuatro.

- Una ética de actuación
- Una legislación a cumplir
- Una economía limitada
- Una imagen a no 'ensuciar'

De mi experiencia de CEPESA y del trato de otras empresas de sus características creo poder decir que todas ellas tienen en su espíritu corporativo el principio de polucionar lo mínimo posible. Sin olvidar que lo mínimo posible por desgracia no es cero. Hay que tener en cuenta que cualquier industria poluciona, lo mismo que todo municipio y como no cada persona.

Dentro de este marco ético, CEPESA hace su declaración básica del Medio ambiente mediante, una Norma Directiva, en la que dice:

"La preocupación que muestra el grupo CEPESA por la protección del Medio Ambiente, lejos de ser un freno al desarrollo y al progreso, garantiza una mayor responsabilidad en las actuaciones sobre el medio natural en que vivimos y una mayor reflexión en los procesos de planificación y de toma de decisiones".

Por otro lado la legislación en Medio ambiente es cada día que pasa más exigente, más restrictiva. Precisa de muchísima más atención y análisis, obliga en fin para cumplirla a grandes desembolsos.

Por último cualquier desliz o incumplimiento de esta legislación, acarrea por lo general un deterioro inmediato de la imagen, lo que en mercados cada vez más competitivos y duros, equivale a sustanciales pérdidas que pueden perdurar bastante en el tiempo. De todos es sabido que es muy fácil enturbiar una imagen de empresa, pero muy complejo el rehabilitarla.

Dentro de este escenario se mueve la empresa española de nuestros días, sin olvidar que como siempre ha de seguir produciendo, vendiendo, invirtiendo..... Para hacer frente a toda esta problemática se ha tenido que, incluso en muchos casos ir a reestructuraciones más o menos grandes.

Dado que uno de los fines de mi charla es exponerles como el grupo CEPSA ha hecho frente a esta situación, paso a esbozar lo más brevemente que pueda, la manera de obrar y la propia estructura interna en el terreno de la protección ambiental.

El grupo CEPSA tiene al igual que otras grandes empresas gente dedicada al medio ambiente desde hace muchísimos años. Al principio eran personas que dependían generalmente de las primeras líneas de la planta, y se dedicaban preferentemente a remediar situaciones una vez ocurridas. La legislación era precaria e incluso inexistente en muchos campos. De los cuatro puntos que indicábamos al principio, solo existía, lo que la ética de la empresa diera de sí.

El siguiente paso significativo, ya con una legislación más elaborada, fue el de intentar prevenir. Los municipios se echaban encima de las plantas y había que actuar, no solo ya por la posible ética de la empresa sino por la exigencia del propio vecindario.

A continuación y hace escasos años el grupo creó un Coordinador General, radicado en Madrid con el objeto de unificar actuaciones y tener la representatividad del grupo ante las autoridades nacionales y autonómicas.

Por último, hace aproximadamente un año la Dirección General de Cepsa consideró que el Medioambiente debía tener el rango de Dirección. En esos momentos la legislación estaba en un punto álgido, las inversiones en este terreno ascendían a muchos cientos de millones, los Verdes, a los que más adelante dedicaré unas palabras, sacaban a la palestra cualquier tema por insignificante que pudiera ser, viéndose la empresa y su imagen implicadas en situaciones que obligaban por toda esta serie de acontecimientos a disponer del personal y los medios suficientes como para atenderlos debidamente.

Así pues se creó una Dirección cuya estructura y dependencias muestra la figura 1.

El mensaje que recibimos de la Dirección General contenía tres principios:

- 1 COLABORAR AL MAXIMO CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES
- 2 CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON LA LEGISLACION MEDIOAMBIENTAL VIGENTE
- 3 IMPONERSE OBJETIVOS MAS ESTRICTOS

Junto a estos, se nos definían las funciones, entre las que cabe destacar:

- Coordinación de las distintas unidades del Grupo Cepsa.
- Relaciones con las Autoridades y foros de decisión.
- Creación de una normativa interna de Protección Ambiental.
- Información, asesoramiento y soporte técnico y legal en materia de Medioambiente a las unidades del grupo.
- Establecer y controlar los niveles medioambientales.
- Proponer y catalizar inversiones que vayan dirigidas a la mejora del Medio ambiente. (Tecnologías limpias y productos menos contaminantes).
- Formación del personal en materia de Medio ambiente.
- Fomento de la prevención y de la minimización de residuos.

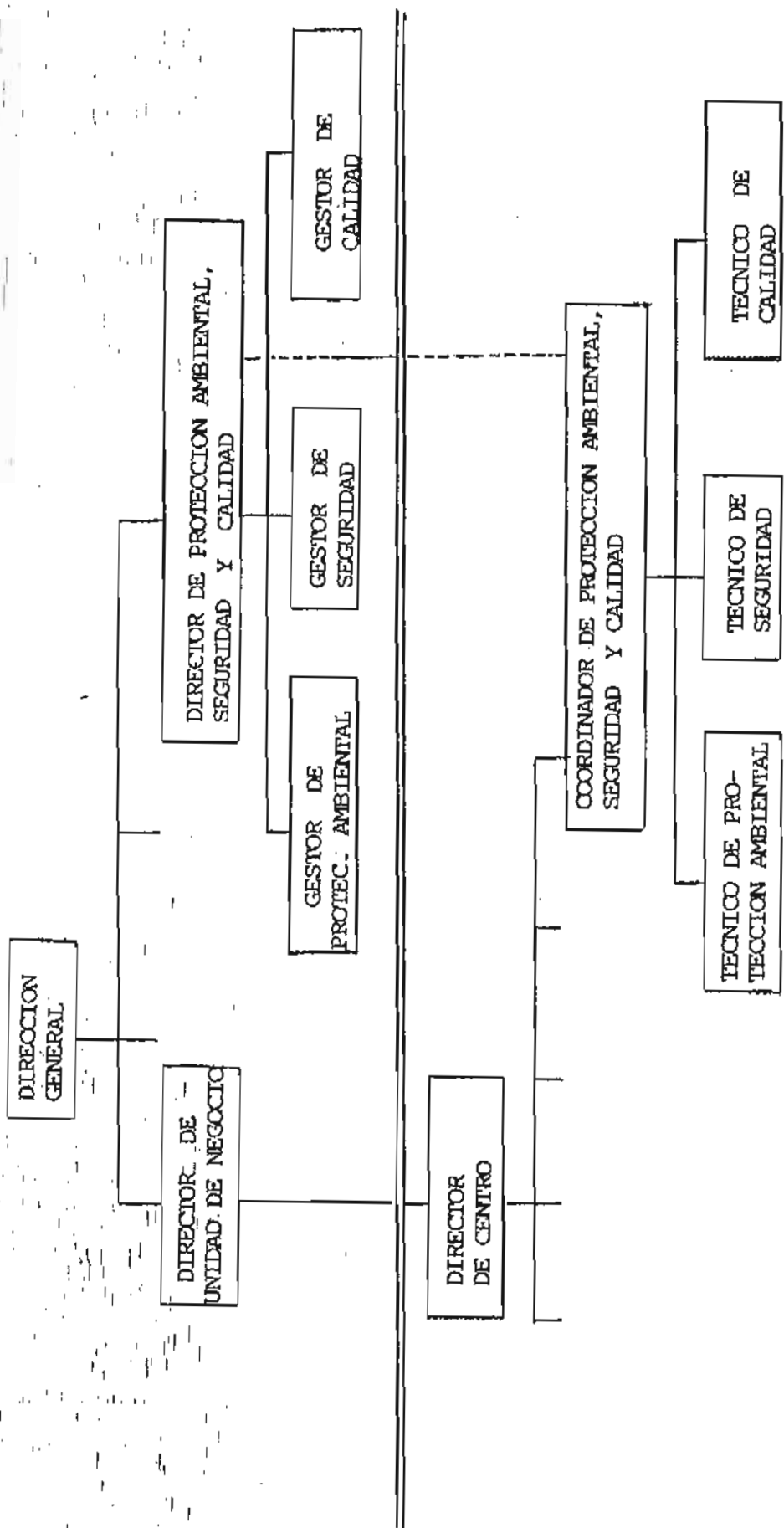


FIGURA 1.

Pasando a un terreno más concreto dire que en este momento el grupo CEPESA está ultimando lo que podríamos llamar el control de los residuos contaminantes procedentes de sus procesos de fabricación, que de alguna manera se denominan residuos de primera generación. Una vez acabados los proyectos que se están ejecutando, solo quedará el tema de los residuos sólidos y pastosos, que por lo reciente de su reglamentación aún está pendiente de estudios y en periodo de petición de ofertas.

Sin embargo el reto no acaba aquí sino que por un lado la legislación en su escalada constante hará que siempre se tenga que estar invirtiendo en ampliaciones, mejoras etc. Por otro lado está el tratamiento de los contaminantes de segunda generación que son los que contenga el propio producto que se fábrica y vende.

Existiendo a su vez los de tercera generación que son los que aparecen una vez utilizado el producto y que logicamente hay que controlar también. Aunque un poco fuera del contexto de esta ponencia, pero a modo de información dire que esta problemática es la que ha llevado a países como Alemania y Noruega y que ahora está estudiando la Comisión de la CEE, a introducir la cesión de "ECOETIQUETAS" para aquellos productos que se fabriquen con procesos no contaminantes que sean ecológicamente viables y que sus residuos puedan ser reciclados o tratados de forma que su eliminación no produzca el deterioro del entorno.

Para finalizar este apartado dare algunas cifras económicas que de por sí muestran la magnitud del problema.

En los últimos cuatro años las inversiones en el campo de Medio Ambiente en las dos refinerías de la Compañía ascendieron a 3.000 millones de pesetas.

Los costes (fijos y variables), que soporta la estructura relacionada con la protección ambiental asciende a los mil millones anuales para el conjunto de las dos refinerías.

3 SITUACION ACTUAL

La situación que vivimos en la actualidad es una herencia yo diría que casi exclusiva de nuestra entrada en la CEE, y más concretamente, de la aceptación sin periodo transitorio alguno por parte de España del acervo comunitario en materia de medio ambiente. Una legislación profusa y que esta obligando a la Administración española a un gran esfuerzo de adaptación en un periodo de tiempo realmente escaso, como dato cabe señalar que en los dos últimos años se han traspuesto a nuestro derecho positivo casi cien directivas comunitarias. Esto evidentemente conlleva una lluvia legislativa sobre el sector industrial que esta siendo difícilmente asimilada incluso para la misma Administración.

A su vez este gran esfuerzo, hasta ahora no ha sido, en contra de lo que se pueda pensar, compensado con las ayudas monetarias, que para una situación como la española precisaba. Así la CEE hasta ahora solo ha dedicado el uno por mil de su presupuesto a protección del Medio ambiente (50 millones de ecus sobre 50.000 millones). La situación afortunadamente va a cambiar y de una manera bastante drástica al parecer.

La industria hasta ahora no ha tenido más remedio que aumentar sus inversiones en equipos de tratamiento de residuos de forma importante lo que ha supuesto tener que dedicar para ello el 20% de la inversión total realizada y tener que emplear así mismo el 25% de la misma en gastos operacionales.

El futuro próximo no es más halagüeño sino más arduo y demanda aumentar estos esfuerzos. Prueba evidente de ello la tenemos en que en los cinco próximos años, la industria española debiera asumir una inversión, estimada por el MINER en 1,2 billones de pesetas, para adaptarse a los requerimientos de la normativa ambiental vigente en la CEE.

La figura 2 recoge esta inversión y sus distintas aplicaciones.

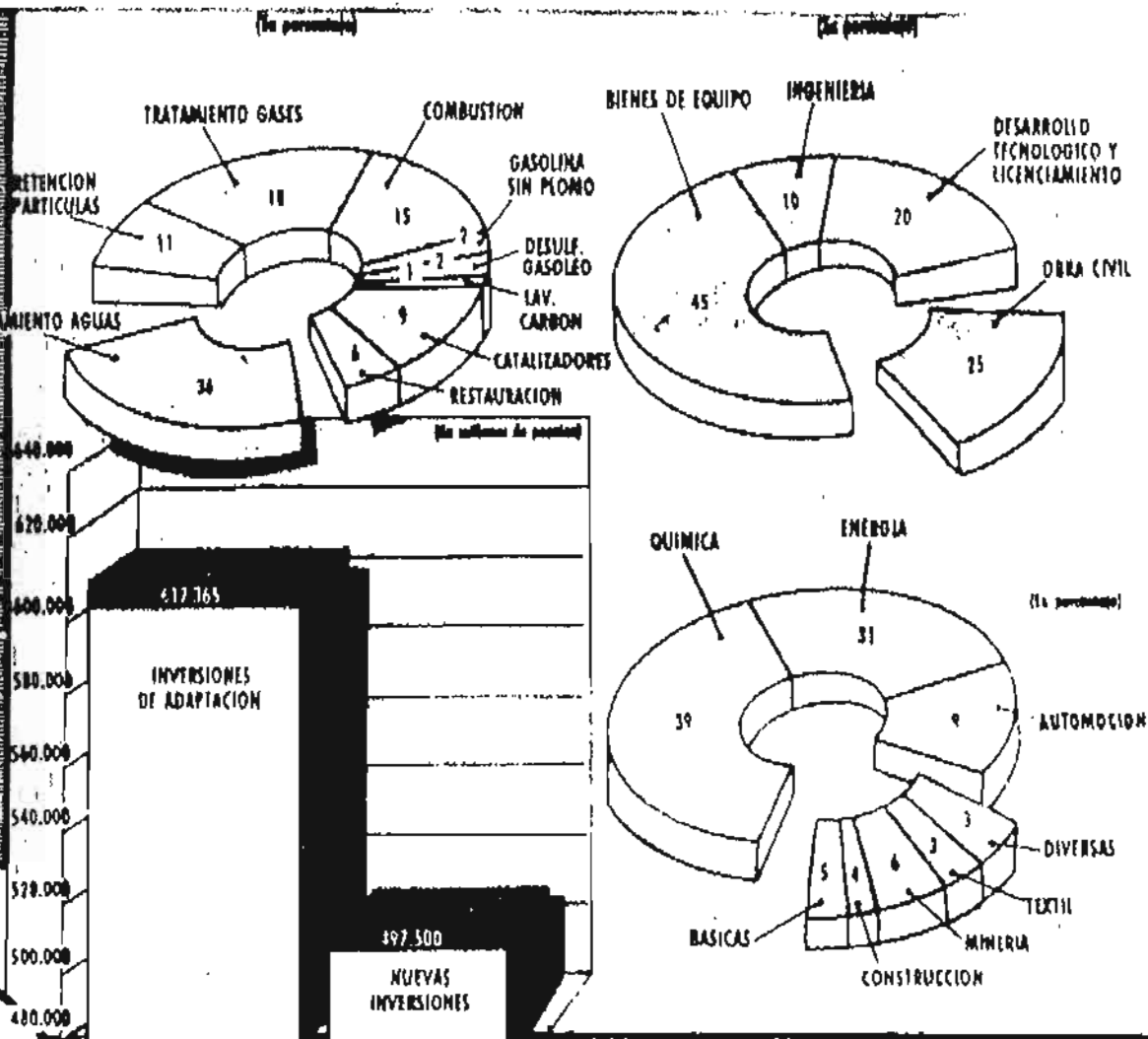


FIGURA 2.

4 PROBLEMATICA CONCRETA PARA LA INDUSTRIA

A continuación quiero recoger de una manera más concreta la problemática en que se encuentra la industria española ante el medio ambiente, no sin antes reconocer y repasar aunque ligeramente las limitaciones que desde mi perspectiva veo en la propia Administración. Así:

- Las competencias en medio ambiente están transferidas a las autonomías, sin embargo la CEE pide cuentas al MOPU, al MINER, los que se vean en una situación harto embarazosa y que aún tienen que resolver.
- El medio ambiente está disperso en distintos ministerios (MOPU, MINER, Agricultura, Sanidad, Transportes), lo que no favorece ni a administración ni a administrados.
- El trabajo de trasposición de legislación ya comentado obliga a un gran esfuerzo mecánico, no solo desde el punto de vista jurídico-administrativo y la tramitación que requiere sino además desde el punto de vista económico.
- La parte del sector industrial que no atiende a la llamada de atención sobre el medio ambiente que de todos los sitios le llega entorpece aún más la labor administrativa.

Sin duda la Administración tiene muchas más dificultades que estas. Lo único que quería exponer es que no solo la industria está en un laberinto de difícil salida si no que la problemática se extiende también a otros estamentos y sectores, como son el estamento administrativo, el sector agrícola, el minero etc...

Entrando ya en lo que realmente preocupa al industrial enmarcado en este contexto medioambiental que hemos expuesto, voy a citar toda una serie de experiencias que por desgracia tropezamos los que estamos en el día a día de la protección ambiental, así como los temores que se ciernen sobre nuestras cabezas.

1. Inversiones realmente enormes y que sin duda precisan complementación, vía subvenciones, préstamos blandos etc.
2. Problemática grande para conocer las distintas legislaciones.
3. Distintos foros de decisión para una misma cuestión.
4. Antes de legislar se debera conocer la problematica, los medios de que se dispone, los que se podran disponer... Nunca al revés.
5. Problemas de competencia derivados de las distintas legislaciones autónomas.
6. Paso de una situación que podría llamarse de relajación a otra con medidas y obligaciones a nivel de los países más exigentes de la CEE, en cortísimo espacio de tiempo.
7. Avalancha de encuestas, informes, petición de datos con origen en todo tipo de autoridades y destino las plantas.
8. Una mala información al público ha hecho que casi sea imposible abrir plantas de tratamiento de residuos industriales.
9. Extraño comportamiento de ciertos "grupos Verdes" que organizan manifestaciones en contra de plantas de tratamiento de residuos en vez de hacerlas en contra de los residuos en sí.
10. El seguro para los daños causados al medio ambiente por emisiones continuas.

Se podría continuar dando situaciones que precisan ser mejoradas, pero tampoco quiero cansar al auditorio, pero si señalar un par de suplicas que yo creo le haria la industria a la administración sin lugar duda.

- Una la petición de comprensión.

- Otra que defienda ante la CEE los verdaderos intereses prioritarios del medio ambiente español: La falta de agua, la erosión y la desertización.

Tengo que decir para finalizar que D. Domingo Ferreiro, Secretario General para el medio ambiente, nos recibió recientemente, y nos dio la alegría de coincidir con nosotros en estos temas, teniendo entre sus objetivos primeros, el reunir a la industria por sectores y escuchar sus diferentes problemáticas, a la vez que defender en Bruselas la realidad española.

Por último cabe decir que este esfuerzo que en este terreno está haciendo la industria, la administración, el país, al fin tiene que acabar dando sus frutos positivos entre, los que se encuentra uno primordial como es el de mejora de la calidad de vida objetivo primordial por otra parte de la propia CEE.